



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Exp.Ref 0050656/2016

27 OCT 2016

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de coorganizar la mesa debate en torno al proyecto de ley provincial de Creación de la figura del abogado de niños, niñas y adolescentes, presentado a la comisión legislativa por el Legislador Provincial Martín Fresneda.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión de la Facultad expresa que se ha venido trabajando de modo sistemático en proyectos y acciones extensionistas vinculadas al campo de la niñez y adolescencia, desde el enfoque de derechos y desde la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes. Dicha Secretaría considera que es una actividad en la cual la Facultad debe participar desde sus aportes y acumulaciones en el marco del intercambio con otros actores de la sociedad civil de Córdoba.

Que hasta tanto se conforme el H. Consejo Directivo Normalizador de la Facultad de Ciencias Sociales, el H. Consejo Académico Consultivo de la ex Escuela de Trabajo Social (ETS) sesionará conjuntamente con miembros del Consejo Asesor del ex Centro de Estudios Avanzados (CEA), y con miembros del Directorio del ex Instituto de investigación y formación de administración pública (IIFAP) – mandatos prorrogados mediante el Artículo 4 de la Resolución HCS 725/2016.

Que la sesión conjunta, se llevó a cabo el día 21/10/2016.

Lo dispuesto en el Artículo 1 y 3 de la Resolución HCS 725/16.

POR ELLO

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Por intermedio de Secretaría de Extensión de la Facultad, coorganizar la mesa debate en torno al proyecto de ley provincial de Creación de la figura del abogado de niños, niñas y adolescentes, presentado a la comisión legislativa por el Legislador Provincial Martín Fresneda, que se llevará a cabo el día 08 de noviembre del 2016.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Girar las actuaciones a Sec de Extensión de la FCS a sus efectos. Cumplido, disponer el archivo de las actuaciones.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN:

278